

Fecha:	2010-01-28	Sección:	ECONÓMICOS NACIONALES	Página:	INTERNET
Columnista:	NO REGISTRADO	Cliente:	BURÓ DE CRÉDITO		



Condusef incorpora al Buró de Crédito a su programa de gestión electrónica

Sentido Común



La Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de los Servicios Financieros, la agencia encargada de dirimir las diferencias entre los usuarios y los intermediarios financieros y de fomentar la competencia en la industria, dijo que incorporó a su programa de gestión electrónica al Buró de Crédito, una de las dos empresas que mantienen historiales crediticios.

Así, las instituciones podrán atender más rápidamente las controversias de los usuarios de servicios financieros por medio de internet. “Creemos que atender de forma oportuna las necesidades de los consumidores es fundamental para mejorar la relación de ellos con el crédito”, dijo Mauricio Gamboa, director general de Buró de Crédito, en un comunicado de prensa. Actualmente ya son 90 las instituciones financieras de todo el país que se han integrado al programa de gestión electrónica de Condusef, que inició en mayo de 2007. A la fecha se han recibido 145,000 asuntos, de los cuales 65% se han resuelto a favor de usuario con un tiempo de respuesta de 20 días hábiles en promedio, agregó el comunicado.